ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRIMEVA EMPRENDIMIENTOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Los asistentes son:

1. **PATRICIO SANTIAGO MEJIA YEPEZ,** Accionista que representa 500 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

2. **MONICA MARIA VASQUEZ LEIVA,** Accionista que representaba 500 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, Gerente General de la Compañía, la misma que para efecto de esta Junta, actúa como Secretaria

Certifican su presencia.

Guayaquil, 30 de marzo del 2018

PATRICIO SANTIAGO MEJIA YEPEZ
PRESIDENTE
ACCIONISTA

MONICA MARIA VASQUEZ LEIVA
ACCIONISTA
SECRETARIA AD HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRIMEVA EMPRENDIMIENTOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez y ocho horas, en el domicilio temporal de la compañía ubicado las calles 9 de Octubre 411 y Chile, estando presente todos los accionistas de la Compañía: el Señor **PATRICIO SANTIAGO MEJIA YEPEZ**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una; y, la Señora **MONICA MARIA VASQUEZ LEIVA**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, las mismas que constituyen la totalidad del capital social, y nombrando como Secretaria de la Junta General a la Sra. Mónica María Vásquez Leiva, Gerente General de la **Compañía GRIMEVA EMPRENDIMIENTOS CIA. LTDA.** Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a los artículos 231 y 238 de la Ley de Compañías para tratar el Orden del día: **PUNTO UNO: Lectura informe del Gerente General, Contador y Comisario,** Una vez analizado y discutido el balance y Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017, y, se procede con las lecturas de los Informes del Gerente General, Contador (Notas a los Estados Financieros) y Comisario, los mismos que a satisfacción de los Accionistas y sin encontrar novedad alguna procede la Junta con la aprobación de los mismos; **PUNTO DOS: Utilidad del Ejercicio Económico 2017**, una vez analizado y discutido el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017, y, tomando en consideración que la compañía continuó con el desarrollo de proyectos previstos para este ejercicio económico, generando una utilidad de $ 159.33, dicha utilidad será acumulada a la ya existente del ejercicio económico 2016, dichas modificaciones procederán a ser notificadas de manera al Administrador así como al Contador para las modificaciones respectivas a los Estados Financieros que serán presentados a los diversos organismos de control. No habiendo otros puntos que tratar a la redacción de la presente acta, procediendo la Secretaria a dar lectura en alta voz a los presentes, los cuales aprueban por unanimidad y sin modificaciones, firmando al pié para constancia y con la certificación debida.

PATRICIO SANTIAGO MEJIA YEPEZ
PRESIDENTE
ACCIONISTA

MONICA MARIA VASQUEZ LEIVA
ACCIONISTA
SECRETARIA AD HOC